



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

**YO LA C. YESSICA DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES**

HAGO CONSTAR:

Se someterá a la próxima reunión extraordinario u ordinario de la Junta de Gobierno del Instituto Nogalense de las Mujeres el Programa de Optimización de la Estructura Orgánica y/o Organizaciones. Notifíquese y cúmplase

**PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL
INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES**

CONSIDERANDO:

Que el 27 de diciembre del 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus municipios, cuyo objetivo es establecer reglas para regular las medidas de austeridad que deberán observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal, coadyuvar a que los recursos económicos de que se

Que el artículo segundo del pre citado instrumento jurídico establece que las dependencias y entidades de los ayuntamientos se encuentren vinculadas al cumplimiento del mencionado ordenamiento jurídico.

Que el Instituto Nogalense de las Mujeres es un sujeto obligado a observar el cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Como se observa del análisis del ordenamiento legal en mención, las medidas de austeridad y ahorro establecidas, tienen como objetivo primordial que el Estado, para nuestro caso: el Municipio y esta entidad paramunicipal optimicen el ejercicio de los recursos públicos, a través de diferentes mecanismos.

Por tanto, resulta primordial aplicar métodos que generen eficiencia en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puedan lograr ahorros en determinados rubros como son viáticos la administración de los recursos humanos, es por lo que se emite el presente programa de optimización de la estructura orgánica

**PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL
INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES**

OBJETIVO GENERAL

Mantener la óptima organización del Instituto Nogalense de las Mujeres, siendo innovador y facilitador de los servicios que administra con claridad, sensibilidad social y eficiencia, buscando concientizar a la población de género en materia de equidad de género.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NOGALES, SONORA.
2021 - 2024

ACCIONES A REALIZAR

1. Dentro de las áreas del Instituto Nogalense de las Mujeres se efectuará la revisión de sus atribuciones, de sus funciones y se verificará que sean acordes a su estructura orgánica.
2. Mantener organizado el Manual Orgánico, de acuerdo con su estructura orgánica actualizada.
3. Impulsar la capacitación de todo el personal de este Instituto, privilegiando la formación inicial y capacitación permanente del personal administrativo y contable. Buscando proporcionar mejores oportunidades de desarrollo económico y humano

TRANSITORIO

PRIMERO: El presente Programa de Optimización de la estructura Organiza, entrara en vigor a partir del momento de su publicación.

SEGUNDO: Publíquese en el sitio oficial de Internet del Gobierno de Nogales, Sonora www.transparencia.heroicanogales.gob.mx/inm

Lo anterior lo hago constar a los 25 días del mes de marzo del 2024, para los efectos que correspondan.

ATENTAMENTE

C. YESSICA DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ
Directora General de Instituto Nogalense de las Mujeres